

Nº 3



¿Qué tan inclusivas son las listas al parlamento?

ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS ECE 2020

I Jurado Nacional de Elecciones, cumpliendo con su función educativa, orientada al desarrollo de ciudadanía, pone a disposición del lector información relevante sobre la presencia de los grupos priorizados por su situación de vulnerabilidad política: mujeres, jóvenes, población indígena u originaria, personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales), población afroperuana y personas con discapacidad, dentro de las 2338 candidaturas inscritas para las ECE 2020 al 2 de enero de 2020.

Analizar su incorporación en la política resulta importante para conocer a estos grupos históricamente subrepresentados, debido a que existen condiciones estructurales que fomentan el desigual acceso a la política, así como a otros espacios públicos. Como consecuencia, se han conformado congresos homogeneizados, que no representan la diversidad poblacional del país. Así, el nivel de representatividad de los grupos priorizados se ve disminuido.

Frente a ello, la Línea de Investigación de la DNEF presenta su tercer reporte: Participación política de poblaciones en situación de vulnerabilidad en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020. Este documento presenta la participación política de estos sectores vulnerables en organizaciones políticas en el contexto del proceso electoral. De este modo, se presenta un balance sobre su participación según su presencia y posición en las listas, la evaluación de criterios de paridad y alternancia, entre otras variables.



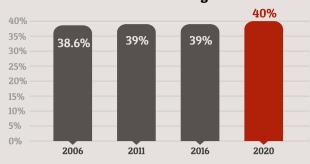




1. Participación de la mujer

Las mujeres representan el 40% del total de las candidaturas en las ECE 2020, es decir, son 946 mujeres postulantes en estos comicios electorales. Este porcentaje parece haberse consolidado en el tiempo, de acuerdo con el gráfico sobre participación femenina en las candidaturas al Congreso desde el 2006 al 2020. Así, en la elección de congresistas en el periodo 2016-2019, la cantidad de mujeres en las listas representó el 39%, mientras que en las elecciones 2020¹ apenas se incrementó en un punto porcentual.

Participación femenina en las candidaturas al Congreso

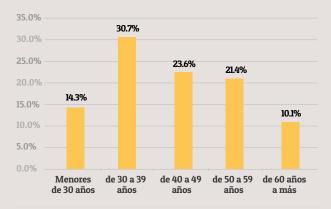


Elaboración propia. Fuente: INFOgob.

- * En las Elecciones Generales 2016 solo 495 mujeres postularon en los comicios electorales de un total de 1267 candidaturas congresales.
- * Del total de candidatas solo el 36% pertenece a alguna organización política. Esto quiere decir que, aproximadamente, solo cuatro de cada diez mujeres en las ECE 2020 son militantes.

a) Mujeres por grupos de edad

El mayor número de mujeres se agrupa en el rango de 30 y 39 años de edad, el cual representa el 30,7% del total de candidaturas mujeres. De este modo, se puede observar que las poblaciones menos representadas a nivel de candidaturas femeninas son las menores de 30 años, así como las adultas mayores.



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA /JNE, actualizado al 02.01.20.

b) Candidaturas de mujeres por región

Presencia de candidatas mujeres por región



San Martín, la Provincia Constitucional del Callao y Lima Provincias son circunscripciones donde la participación de mujeres supera el 50%.

Cajamarca (31%) es la región con el menor porcentaje de participación de mujeres en las ECE 2020.

Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.20.

La cuota de género del 30% de candidatos fue aprobada el 29 de diciembre del año 2000. Cabe destacar que el JNE decidió que la cuota permanecería en 30% para los comicios de 2020, pese a la modificación del aumento de la cuota de participación de las mujeres en las listas al 40%, e ir incrementándola en 5 puntos en cada elección, hasta alcanzar la paridad.

c) Candidaturas de mujeres por organización política



 Alianza para el Progreso y el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP son los partidos políticos que han presentado más mujeres postulantes: del total de sus candidaturas, el 46% y 44% son mujeres, respectivamente.



 Avanza País - Partido de Integración Social es la organización política que cuenta con menor cantidad de mujeres postulantes, representando el 34% de sus listas a congresistas, por debajo del promedio del porcentaje de mujeres (40%).

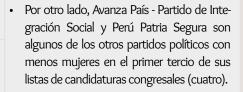
d) Mujeres en el primer tercio de la lista

El cumplimiento de la cuota de género del 30% no suele estar acompañada de estrategias de promoción de la participación de mujeres al interior de las organizaciones políticas ni de las listas postulantes. En ese sentido, se encuentra que, en muchos casos, las mujeres son incorporadas en puestos inferiores dentro de sus listas. Por ello, es importante revisar la cantidad de mujeres en el primer tercio de las listas congresales.²



 A nivel de partidos políticos, el Partido Morado encabeza el ranking, con veinte mujeres en el primer tercio de sus listas de candidaturas a nivel nacional. En segundo lugar, destaca Alianza para el Progreso con 15 mujeres en dichas posiciones.







e) Listas encabezadas por mujeres:

Un indicador para medir la participación de las mujeres en las organizaciones políticas es la ubicación de las candidatas en las listas. Si bien se garantiza su participación con cuotas electorales, en muchas ocasiones las candidatas no son ubicadas dentro de las primeras posiciones, reduciendo así sus posibilidades de salir electas. Esto es debido a que las cabezas de lista o candidaturas con el primer número en sus

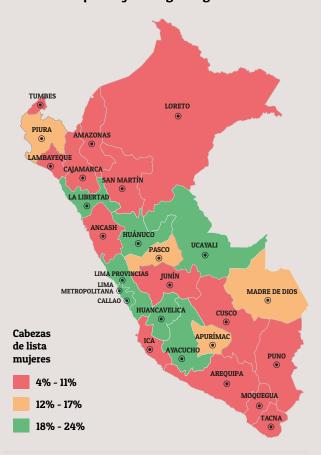
respectivas listas tienen mayores oportunidades para aparecer en medios o de ejercer vocerías de cada lista congresal.

Las circunscripciones electorales con el mayor número de mujeres que encabezan las listas de candidaturas son Huánuco (24%), Huancavelica (22%) y Ayacucho (21%).

Amazonas, Cajamarca, Junín, Tumbes, Cusco e Ica son las regiones con menor presencia de mujeres como cabeza de lista. En cada una de estas regiones se ha encontrado solo una lista con una mujer liderándola.

> Solo 63 mujeres son cabeza de lista de las candidaturas inscritas a nivel nacional, lo cual representa el 12,3% de listas congresales, cifra menor a la de 2016 (22,2%).

Porcentaje de listas encabezadas por mujeres según región



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.20.

² Se considera el "primer tercio" como la división del total de candidaturas de la lista presentada sobre tres, en el caso de resultados decimales se asume el inmediato superior.

f) Listas congresales según criterios de paridad y alternancia

Otro indicador que considera la posición de las mujeres es el del criterio de paridad y alternancia, el cual fue parte del debate de reforma electoral en 2019. Si bien la aprobación de dicha reforma y su implementación en este proceso electoral hubiera implicado la reformulación del número de postulantes que cada partido político debe inscribir por cada circunscripción electoral, se evaluaron las listas congresales en base a los siguientes criterios:

PARIDAD

La lista congresal debe ser integrada por un número de mujeres igual o mayor al número de postulantes hombres.

ALTERNANCIA

La lista congresal debe alternar entre postulantes hombres y mujeres a lo largo de las posiciones. De este modo, si encabeza la lista una mujer, el segundo lugar debe ser ocupado por un hombre, el tercero por una mujer, y así sucesivamente.

De este modo, se calificó el número de listas presentadas³ por partido político según estos criterios.

- Alianza para el Progreso es el partido político que más se ha ceñido a criterios de paridad y alternancia, pues son siete sus listas que cumplen con estos criterios. En segundo lugar, se encuentra el Partido Morado, con cinco listas.
- En el otro extremo, hay seis partidos políticos que solo se guiaron por estos criterios en una sola lista congresal: Perú Patria Segura, Partido Político Contigo, Renacimiento Unido Nacional, Acción Popular, Fuerza Popular y el Partido Aprista Peruano.

La cuota de género asegura que al menos el 30% de candidaturas sean mujeres. La alternancia, por otro lado, hace referencia a la posición dentro de las listas, asegurando que se intercalen los números entre hombres y mujeres. Ambas buscan estandarizar la participación de las mujeres y hombres (Albaine, 2015).⁴

Porcentaje de listas presentadas que cumplen criterios de paridad y alternancia

0% - 5%	6% – 10%	11% – 15%	16% – 20%	Más de 25%
S	PERÜ NACIÓN	fa	PARTIDO MORADO	A
Contigo	PODENOS	PPC	VAMOS PERÚ	
		TO DO		
		OP		
K				
	D.HA.			
	SOMOS			
	V			

Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 09.12.2019.

Solo el 8% de candidatas han sido designadas por las organizaciones políticas.

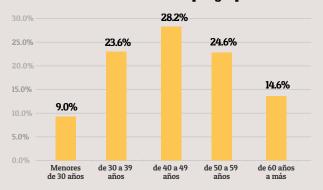
³ Se analizan estos criterios dentro de las 3093 candidaturas presentadas al inicio del proceso electoral.

⁴ Albaine, Laura (2015). "Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad", en Íconos. Revista de Ciencias Sociales (Quito), Flacso-Ecuador, núm. 52, pp. 145-162.

2. Participación de jóvenes

Según el Censo 2017, 2 386 320 personas oscilan entre 25, edad mínima para postular, y 29 años de edad. Cabe resaltar que la presencia de esta población ha aumentado a 9% en las ECE 2020, pues son 210 candidaturas jóvenes las que se han inscrito en este proceso electoral.

Distribución de candidaturas por grupos de edad



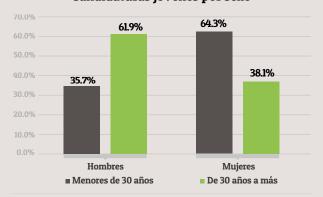
Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.2020.

Pese al significativo avance en cuanto a la presencia de candidaturas jóvenes, el número electo se redujo tras las Elecciones Generales 2016. Así, solo tres congresistas jóvenes electos conformaron el periodo parlamentario 2016-2019, y representaron el 2,3% del total de congresistas.

a) Jóvenes según sexo

Para las ECE 2020, la postulación de mujeres es más alta entre candidaturas jóvenes, pues su participación (64,3%) supera a la de hombres. Sin embargo, esta proporción se invierte considerablemente en grupos etarios mayores (38,1%). Así, las mujeres se encuentran mucho más representadas entre las postulaciones jóvenes.

Candidaturas jóvenes por sexo



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.2020.

Según lo declarado en las hojas de vida, las mujeres jóvenes poseen estudios superiores o posgrados en mayor proporción que los hombres jóvenes que postulan. Esto genera un antecedente importante para la proyección de la participación política de las mujeres.

b) Jóvenes por región

En el ámbito regional, la presencia de candidaturas jóvenes se mantiene mayoritariamente en promedio. Sin embargo, estas son mayores en el Callao (16,2%) y Pasco (14,3%), mientras que lca (2,6%), Lima Provincias (5,7%) y Cajamarca (6,9%) son las regiones con menor presencia de candidaturas jóvenes.

Presencia de candidaturas jóvenes por región

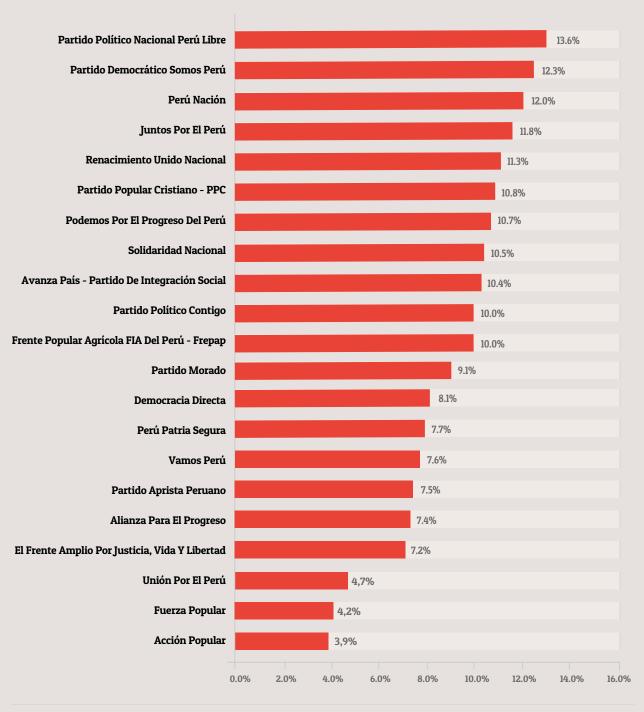


Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.2020.

c) Jóvenes por organización política

El Partido Político Nacional Perú Libre y el Partido Democrático Somos Perú son los partidos políticos con mayor porcentaje de candidaturas jóvenes en sus listas, con 13,6% y 12,3%, respectivamente, mientras que Acción Popular y Fuerza Popular son los partidos con menor presencia de candidaturas jóvenes en sus listas, con 3,9% y 4,2%, respectivamente.

Porcentaje de presencia de candidaturas menores de 30, según partido



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.2020.

d) Listas encabezadas por jóvenes

Número de listas encabezadas por menores de 30 años

Partido Político	TOTAL
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	3
ACCION POPULAR	2
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	2
JUNTOS POR EL PERU	2
PARTIDO APRISTA PERUANO	2
PARTIDO MORADO	2
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP	1
PARTIDO POLÍTICO CONTIGO	1
PERU LIBRE	1
PERU NACION	1
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU	1
UNION POR EL PERU	1
VAMOS PERU	1
Total general	20

Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.2020.

En las ECE 2020, solo trece partidos políticos presentaron por lo menos un joven como cabeza de lista en alguna circunscripción.

Dentro de ellas, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es el que ha presentado un mayor número, con tres listas lideradas por una candidatura menor de 30 años de edad.

Veinte candidaturas jóvenes encabezan las listas presentadas por las organizaciones políticas en total, lo que representa un 3,9% de los primeros números.

3. Personas con discapacidad

En el Perú existen 3 051 612 personas con algún tipo de discapacidad, lo cual representa al 10,4% del total de la población en el país (Censo 2017). Con respecto a las ECE 2020, existen veintiocho candidaturas que cuentan con alguna discapacidad, y que están distribuidas en dieciocho listas, lo cual representa el 1,1% del total de candidaturas.

Cinco

candidaturas con discapacidad encabezan las listas de sus partidos políticos.

Tres

candidaturas con discapacidad son menores de 30 años de edad.

Candidaturas de personas con discapacidad por partido político

Partido Político	TOTAL
ACCION POPULAR	3
ALIANZA PARA EL PROGRESO	1
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	1
DEMOCRACIA DIRECTA	2
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	0
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP	1
FUERZA POPULAR	2
JUNTOS POR EL PERU	1
PARTIDO APRISTA PERUANO	0
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	1
PARTIDO MORADO	1
PARTIDO POLÍTICO CONTIGO	2
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	1
PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE	1
PERU NACION	3
PERU PATRIA SEGURA	1
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU	0
RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL	2
SOLIDARIDAD NACIONAL	1
UNION POR EL PERU	3
VAMOS PERU	1
Total general	28

Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.2020 y Registro Nacional de la persona con discapacidad (CONADIS 2019).

Dieciocho de los veintiún partidos políticos llevan a una persona con discapacidad dentro de sus listas presentadas para las ECE 2020.

A nivel de región, se encuentra que la mayoría de personas con discapacidad se encuentran ubicados en la región de Lima + residentes en el extranjero.

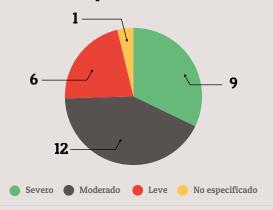
Candidaturas de personas con discapacidad por región



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.2020 y Registro Nacional de la persona con discapacidad (CONADIS, 2019).

Sobre esto, resulta importante mencionar la diferencia en cuanto al grado de discapacidad de las candidaturas. Así, se encuentra que doce candidaturas se ubican en el grado moderado, mientras que nueve en el nivel severo.

Grado de discapacidad de las candidaturas



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 02.01.20 y Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS, 2019).

4. Afrodescendientes

Según el Censo 2017, en el Perú existen 828 841 personas afrodescendientes, que representan al 3,6% del total de la población en el país. Esta población se ha visto históricamente limitada en la participación política y por ello, ampliamente subrepresentada.

Evidenciar esta situación de representación política y partidaria de la población afroperuana sirve para combatir estereotipos e imágenes de quién representa la figura de una autoridad política que envuelve el eurocentrismo y el machismo. (Ramírez y Campos: 2017).⁵

Dentro de las candidaturas presentadas en las ECE 2020, aproximadamente solo veinte (0,86%) son afrodescendientes.⁶

En las Elecciones Generales 2016, solamente dos de las doce candidaturas de personas afroperuanas por Lima llegaron a ser congresistas durante el periodo 2016-2019.

De este modo, la minoritaria participación de la población afroperuana en las ECE 2020 pone en evidencia la falta de representación de esta población, incluso antes de llevarse a cabo las elecciones.

⁵ Ramírez, Jorge Rafael, y Angie Edell Campos (2017). "Afrodescendientes como candidatos políticos en el Perú: una mirada a su participación en las elecciones generales de 2016", en Observa Igualdad (Lima), Plataforma digital de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.

⁶ La metodología para la identificación de candidaturas afrodescendientes fue elaborada y validada por Ashanti Perú (2020).

5. Población indígena

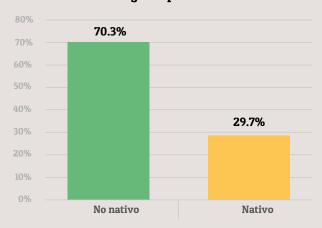
La población indígena, que representa un cuarto del total de la población peruana, se encuentra, en términos históricos, subrepresentada políticamente.

De los 23 196 391 habitantes de 12 a más años de edad, el 60,2% mencionó identificarse como mestizo, el 22,3% como de origen quechua, el 5,9% afirmó sentirse de origen blanco, el 3,6% señaló ser afrodescendiente y el 2,4% como de origen aymara.

Asimismo, el Censo 2017 registró 79 266 personas que se consideraron nativos de la Amazonía, 55 489 personas se autoidentificaron como ashaninkas, 37.690 personas como de origen awajún; 25.222 dijeron ser shipibo-konibos y 49 838 personas manifestaron formar parte de otro pueblo indígena u originario.

Con la finalidad de aproximarnos a la participación política de la población indígena en procesos electorales, resulta importante mencionar algunos datos relevantes sobre el último proceso electoral llevado a cabo: las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2018:

Candidaturas indígenas presentadas ERM 2018



Elaboración propia. Fuente: Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas (ENCC 2018).

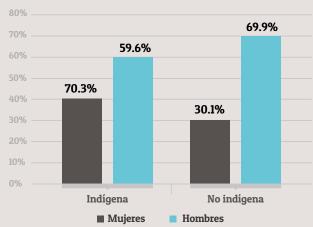
- Se presentaron un total de 16 504⁷ (14,5%) candidaturas en las circunscripciones electorales, donde se consideró la cuota electoral indígena.
- De dichas candidaturas, el 29,7% pertenecía a candidaturas integrantes de comunidades indígenas u originarias.

 Según INFOgob, en las ERM 2018 fueron electas 222 (1,7%) candidaturas como representantes de las comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios, de las cuales 187 (84%) fueron hombres y 35 (16%) mujeres.

Asimismo, en la Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas (ENCC)⁸ para las ERM 2018, se menciona que, de las candidaturas inscritas, el 41% se autoidentificó como perteneciente a la comunidad quechua, aymara, amazónica o de algún otro pueblo originario. Esto implica que la población indígena participante es más grande de la que participa por cuota electoral, donde apenas representan el 4,3%.

Con respecto a la trayectoria y participación de las candidaturas indígena, según la ENCC (2018), el 40,4% mencionó tener experiencia como dirigente de las organizaciones sociales a las que pertenecieron, en comparación con la población no indígena (30,1%). Sobre la participación en organizaciones comunitarias, la población indígena es la que más participa en este tipo de organizaciones, 58% frente al 40% de la población no indígena. Finalmente, la población autoidentificada como indígena es la que menos ha participado anteriormente con la organización política (7%), en comparación con la población no autoidentificada (18%).

Participación en organizaciones sociales Según la autoidentificación indígena de las candidaturas (ERM 2018)



Elaboración propia. Fuente: Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas (ENCC 2018).

⁷ Para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 se consideró la aplicación de cuotas electorales a los cargos de consejero regional y regidores (provincial y distrital).

⁸ Investigación realizada por la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (JNE), con el objetivo de conocer el perfil de las candidaturas en el proceso electoral ERM 2018. Dentro de las variables consideradas se encuentran el perfil sociodemográfico, trayectoria política previa a la postulación, entre otras.

Considerando que la población indígena representa la cuarta parte de la población nacional, vemos que en las ERM 2018 este sector obtuvo 222 (1,7%) candidaturas en cargos de elección popular a nivel subnacional. Aun así, en estudios complementarios, como las ENCC (2018), se evidencia que las candidaturas autoidentificadas como indígenas presentaron una mayor participación y trayectoria en organizaciones sociales, a diferencia de la población no indígena. Esto podría considerarse un antecedente promisorio frente a las ECE 2020 donde, cabe resaltar, no se aplica la cuota electoral indígena.

La Ley N° 27683 de Elecciones Regiones plantea algunas medidas afirmativas para asegurar la representación de algunos sectores de la ciudadanía históricamente relegados políticamente como la cuota de género (30% de candidaturas), la cuota joven (20%) y la cuota indígena (15%). No obstante, salvo la cuota de género, éstas solo se aplican en procesos electorales a nivel subnacional.

6. Personas LGTBI

Desde 2006 hasta las Elecciones Generales 2016, la participación política de personas LGTBI ha sido persistente en los procesos electorales. Así, se encuentra que entre 2006 y 2016 se presentaron veinticuatro candidaturas visibles (once en elecciones subnacionales y trece en elecciones generales). De dicho número de personas LGTBI, dos congresistas abiertamente gays fueron elegidos para el periodo 2016-2019.9

Si bien existen dificultades metodológicas para analizar a la población LGTBI a nivel nacional, con la finalidad de aproximarnos a la participación política de esta comunidad en procesos electorales, resulta importante mencionar algunos datos relevantes sobre la primera encuesta virtual para personas LGTBI del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Cabe destacar que 12 026 personas LGTBI de 18 a más años de edad respondieron esta encuesta, de modo que resulta una primera

aproximación, la cual nos permite conocer detalladamente a este grupo en situación de vulnerabilidad. Entre los datos más importantes se encuentra que:

• El 67% de personas encuestadas entre 18 y 29 años de edad señaló haber sufrido al menos una situación de discriminación o violencia a lo largo de su vida. Entre quienes han sido discriminados o violentados, el 33% indica que la acción fue realizada por funcionarios públicos, así como por la policía o serenazgo. Además, el 20% de este mismo grupo indica que ha sufrido discriminación o violencia en instituciones públicas, tales como ministerios, juzgados, dependencias policiales, entre otras.

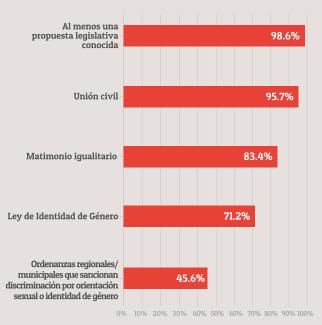
El 12% reporta haber sufrido discriminación y violencia en espacios de participación política y representación. De este porcentaje, el 95,7% señala haber tenido al menos una consecuencia a partir de dicha experiencia.

 Respecto al conocimiento de propuestas legislativas de defensa y protección, el 98,7% de la población LGBTI de 18 a 29 años de edad que participó en la encuesta señaló conocer al menos una propuesta legislativa. En tanto, las más conocidas son la unión civil (95,7%) y el matrimonio igualitario (83,3%). Este resultado constituye un indicio para afirmar que la comunidad LGBTI muestra interés hacia los aspectos políticos y, en este contexto de Elecciones Congresales Extraordinarias, es importante analizar su participación.



⁹ Alza, Carlos, Pilar Rojas, et.al. Igualdad para construir democracia. Análisis de candidaturas LGTBI en los procesos electorales de 2006 a 2016 (2017). Lima: Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones, Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE, Promsex, Victory Institute, 148 págs.

Porcentaje de conocimiento sobre propuestas legislativas de la población LGTBI



Fuente: Primera encuesta virtual para personas LGBTI 2017 - INEI.

 Asimismo, el 40,2% de la población declaró haber participado durante los últimos doce meses al menos en una organización social y el 68,8% afirmó intervenir en algunas de las siguientes formas de participación.

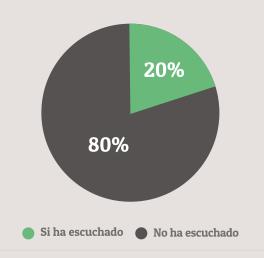
Porcentaje de tipo de participación de la población LGTBI



Fuente: Primera encuesta virtual para personas LGBTI 2017 - INEI.

Ochenta y siete personas pertenecientes a la comunidad LGBTI de 18 a 29 años de edad postularon a algún cargo público en los últimos doce meses. Sin embargo, solo el 4% de la población encuestada indicó haber participado en una organización política.

¿Ha escuchado lenguaje ofensivo en líderes políticos?



Fuente: Primera encuesta virtual para personas LGBTI 2017-INEI.

• Finalmente, el 98,8% de la población de 18 a 29 años de edad que participó en la encuesta reportó haber escuchado lenguaje ofensivo en relación a las personas LGBTI por parte de distintos grupos sociales, tales como medios de comunicación, líderes religiosos y líderes políticos. Respecto de este último grupo, el 80% indicó haber escuchado este lenguaje de parte, específicamente, de líderes políticos. Dicha cifra contrasta fuertemente con el 5,5% que señala que el Estado ha realizado campañas de concientización sobre discriminación y violencia contra las personas LGBTI alrededor del lugar en el que vive.

La situación de vulnerabilidad de esta población frente a acontecimientos discriminatorios y violentos hace que sea particularmente importante analizar la calidad de su representación en el Congreso de la República.

Conclusiones

A pesar que se refleja una tendencia al cumplimiento de las cuotas electorales, no parece cambiar considerablemente el posicionamiento de las lideresas y políticas mujeres pues solo el 12,3% de listas están encabezadas por una mujer.

Pese al aumento de 2,1% en la presencia candidaturas jóvenes frente a las Elecciones Generales 2016, esta se mantiene minoritaria con 9% de las candidaturas totales.

Existen 28 personas postulando que cuentan con alguna discapacidad, lo cual representa el 1,1% del total de candidaturas.

La identificación de esta población se dificulta ya que, a diferencia de las elecciones subnacionales, en este proceso no se aplica la cuota electoral indígena. Sin embargo, hay evidencia de procesos anteriores que la participación indígena es mayor a la que se evidencia en dicha cuota.

Se identifican veinte candidaturas afrodescendientes presentadas. Esto significa un número mayor a las candidaturas presentadas en 2016.

Particularmente activa y con representación en el congreso anterior. No obstante, existen dificultades metodológicas para conocer más a fondo su participación real dentro de las listas al parlamento.

Mujeres

Jóvenes

Personas con discapacidad

Población indígena

Afrodescendientes

> Personas LGTBI

Pese a que se ha conseguido mayor inclusión a raíz de medidas afirmativas como en la participación de la mujer, se evidencia una mayor dificultad con respecto a otras poblaciones que requieren de representación parlamentaria para implementar su agenda de políticas y así mejorar la calidad de la democracia y el aseguramiento de los derechos políticos de toda la ciudadanía.

voto informado

Infórmate para un voto consciente

https://votoinformado.jne.gob.pe



Dirección del proyecto editorial: Milagros Suito Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)

Coordinador de la Línea de Investigación DNEF: Henry Ayala Abril

Coordinadora del proyecto: Almendra Rodríguez Rivera

Equipo de investigación: Juan Manuel Ponte Torrel Pámela Cantuarias Ayo

Penélope Brou González Giovanni Arriola Laura

Chiara Zamora Mendoza

Supervisión metodológica: José Manuel Magallanes Reyes

Corrección de estilo: Enrique Hulerig y Antonio Crespo Fondo Editorial del JNE

Diseño y diagramación: Saúl Soria Sánchez y Harly López DNEF